

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

25003 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1998, de la Dirección de Recursos Humanos del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca oposición pública libre para proveer una plaza de Analista Programador en el Departamento de Aplicaciones de la División de Informática de la Dirección General de Información.*

Se convoca una plaza de Analista Programador en el Departamento de Aplicaciones de la División de Informática, en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, número 50, Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 1998.—La Directora, Isabel Moneu Lucas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

25004 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición para proveer diversas plazas de personal laboral interino en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda se autoriza al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en fecha 30 de diciembre de 1997, para proceder a la cobertura de varios puestos de trabajo para ser desempeñados por personal interino.

Como consecuencia de dicha autorización y teniendo en cuenta las necesidades organizativas del Instituto, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Proceder a la convocatoria de las siguientes plazas de personal laboral en régimen de interinidad, por el procedimiento de concurso-oposición, de acuerdo con las bases aprobadas por el Director general de la Función Pública, con fecha 22 de septiembre de 1998:

Una plaza de Titulado de grado medio (Relaciones Públicas) para el Auditorio Nacional de Música.

Una plaza de Técnico documentalista de grado medio para el Centro de Documentación de Música y Danza.

Segundo.—Las bases de la convocatoria podrán recogerse en la Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Plaza del Rey, 1, 6.ª planta, Madrid.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, por delegación (Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 11, Orden de 23 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 28), El Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Tomás Marco Aragón.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25005 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1998, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas, por orden de puntuación, de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 25 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes de promoción general y reserva de discapacitados que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 12.3 de la Resolución de convocatoria.

Estas relaciones aparecen como anexos I y II a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en la base 11 de la Orden de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 13.1 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se oferten vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Secretario de Estado para la Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1998.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Carlos Uranga Cogollos.